



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)

ACTA No. 005-LICO-MIMG-010-2015
Pág. No. 1 de 4

COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 005-LICO-MIMG-010-2015

El día 18 de agosto del 2015, a las 14h30, en la Sala de Sesiones de la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal, se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, quien la preside en su calidad de Profesional designado por la Delegada de la Máxima Autoridad; Ing. Carlos Intriago Puga, Subdirector de Obras Públicas; e, Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión la Abg. Blanca García Veliz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF BEDE.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. LICO-MIMG-010-2015: "RECONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND E= 25 CM. AV. 57 NO (COBRE) DESDE: SUBESTACION ELECTRICA PASCUALES (ABSC.0+000) HASTA: (ABSC. 1+432.88) PARQUE INDUSTRIAL PASCUALES PARROQUIA PASCUALES".
2. VARIOS

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria informa a la Comisión Técnica, que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo de fecha 12 de agosto del 2015, suscrito por los profesionales: *Ing. Nelly Rodríguez; Ing. Roberto León; Ing. Adrián Salazar Chivata; Ing. Luz del Rosario Apolo Espinoza; Abg. Daniela Tixelesa Haimán; Ab. Estefanía Arteaga Cano; Abg. Leonor Noboa Muñoz; Abg. Henry Bazarzo Haz; y, Econ. Sara Erazo Albán*, respecto de las ofertas presentadas y habilitadas dentro del referido proceso.

Acto seguido el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva en el portal web de la M.I. Municipalidad de Guayaquil www.guayaquil.gob.ec como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado "Informe de Subcomisión" que contiene las observaciones *técnicas, legales y económicas*.

Hecho el análisis del informe así como el de las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar** la totalidad del informe presentado por la Subcomisión de apoyo.
- **Solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física** de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el Art. 5 de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083.

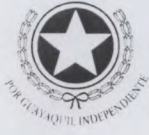
Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:

1. **En cuanto a la oferta presentada por la compañía oferente CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGO S.A.**

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la compañía oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

- 1.1. Corregir y presentar metodología en el que deberá detalla los frentes de trabajo y organigrama.

2. **En cuanto a la oferta presentada por el oferente COMPAÑÍA VERDU S.A.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)**

ACTA No. 005-LICO-MIMG-010-2015
Pág. No. 2 de 4

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la compañía oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

2.1. Presentar copia de la matrícula de la planta de hormigón que propone en su oferta, debidamente certificadas ante Notario Público.

3. En cuanto a la oferta presentada por el oferente ING. EDUARDO RAFAEL JALIL SALMON

Los miembros de la Comisión Técnica de conformidad con lo señalado en el Art. 8 "ERRORES ARITMÉTICOS" de la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083 de fecha 27 de marzo de 2013, proceden a corregir la oferta económica.- **Oferta Corregida USD 2'938.738,11**; luego de lo cual solicitan al oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

- 3.1. El consorcio oferente deberá corregir y presentar el formulario No. 1.5 "Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios", Cronograma Valorado y Amortización del Anticipo, en virtud de que el presupuesto presenta error en el producto de las cantidades por su precio unitario, lo que hace variar el valor total de la oferta, (Oferta Corregida USD \$2'938.738,11)
- 3.2. Corregir y presentar formulario No. 1.11 y cartas de compromiso de alquiler, en el que deberá indicar los números de las placas de las volquetas propuestas en su oferta.
- 3.3. El oferente deberá presentar copia de la experiencia del oferente que consta a fojas 112 a 121, debidamente certificadas ante Notario Público.
- 3.4. El oferente deberá presentar copia de la experiencia del Superintendente de obra que consta a fojas 148 y 149, debidamente certificadas ante Notario Público.
- 3.5. El oferente deberá presentar copia de la experiencia del Residente de obra que consta a fojas 154 y 155, debidamente certificadas ante Notario Público.

4. En cuanto a la oferta presentada por el oferente HIDALGO NARANJO INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. (HINSA)

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la compañía oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

- 4.1. Un representante de la compañía oferente deberá acercarse a las oficinas de la Secretaría de la Comisión Técnica el día lunes 24 de agosto del 2015, a las 11h00, a fin de presentar la matrícula original de la retroexcavadora propuesta en su oferta, donde se pueda verificar el nombre del propietario.
- 4.2. Presentar copias de las matrículas de la Motoniveladora, Rodillo Vibratorio, Tanquero, propuesto en su oferta, debidamente certificadas ante Notario Público.
- 4.3. Presentar certificado laboral del Ing. Diego Mauricio Cruz Landeta, emitido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el que deberá indicar el porcentaje de participación como Superintendente de Obra en la "(...) Rectificación, Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Variante Limón (...)".
- 4.4. Presentar certificado laboral del Ing. Luis Miguel Loor Pin, emitido por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en el que deberá indicar el porcentaje de participación como Residente Vial en el "(...) Mantenimiento Vial por emergencia en las distintas áreas Urbanas (...)".



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)**

ACTA No. 005-LICO-MIMG-010-2015

Pág. No. 3 de 4

5. En cuanto a la oferta presentada por el oferente TRACTORES Y CONSTRUCCIONES TRACTORINSA S.A.

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la compañía oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

- 5.1. Corregir y Presentar formulario 1.11 en el que deberá indicar la capacidad correcta de los M3 de las volquetas de placa GKN-831; GKY-920; y, GLZ0880.
- 5.2. La compañía oferente deberá presentar copia de los rubros ejecutados en el contrato SNGR-036-2011, así como también del contrato complementario, debidamente certificadas ante Notario Público.
- 5.3. Presentar copias a color del Diagrama Pert y Ruta Crítica.

6. En cuanto a la oferta presentada por el oferente CONSORCIO CTHOT (integrado por CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.; ING. JORGE IVÁN CUEVA AGUIRRE; TRANSPORTES ECUAVOLQUETEROS S.A.)

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la compañía oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

- 6.1. Un representante del consorcio oferente deberá acercarse a las oficinas de la Secretaría de la Comisión Técnica el día lunes 24 de agosto del 2015, a las 11h00, a fin de presentar la matricula original de la volqueta de placas LAA-1690.
- 6.2. Un representante del consorcio oferente deberá acercarse a las oficinas de la Secretaría de la Comisión Técnica el día lunes 24 de agosto del 2015, a las 11h00, a fin de presentar la cédula y título profesional original del Ing. Augusto Bustamante.
- 6.3. Corregir y Presentar cronograma de amortización de anticipo en el que deberá indicar el monto correcto, esto es USD \$571.107,31.

7. En cuanto a la oferta presentada por el oferente ING. HUGO RENE LUNA

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la compañía oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

- 7.1. El oferente deberá acercarse a las oficinas de la Secretaría de la Comisión Técnica el día lunes 24 de agosto del 2015, a las 11h00, a fin de presentar las matriculas originales de las volquetas de placas: GJS-0267; GSI5037; GSH8896; y, GSH-8898.
- 7.2. Presentar copias de las facturas y comprobantes de retención o afiliación al IESS, de la Ing. Andrea Pamela Luna Vizueta, del trabajo realizado en calidad de Residente de Obra, en el contrato R-LICO-MIMG-017-2013.
- 7.3. Presentar Diagrama Pert y Ruta Crítica.

8. En cuanto a la oferta presentada por el oferente CONSORCIO COBRE (integrado por COMPAÑÍA PARRAGACONS S.A.; COMPAÑÍA CONSTRUCCION MANTA S.A.; COMPAÑÍA EDSIM S.A.)

Los miembros de la Comisión Técnica solicitan a la compañía oferente se sirva convalidar de manera física lo siguiente:

- 8.1. Un representante del consorcio oferente deberá acercarse a las oficinas de la Secretaría de la Comisión Técnica el día lunes 24 de agosto del 2015, a las 11h00, a fin de presentar la matricula original de la volqueta de placa: MBB-6008.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)

ACTA No. 005-LICO-MIMG-010-2015

Pág. No. 4 de 4

- 8.2. Corregir y presentar formulario 1.11 en el que deberá indicar la capacidad de galones del tanquero propuesto en su oferta.
- 8.3. Corregir y Presentar cronograma de amortización de anticipo en el que deberá indicar el monto correcto, esto es USD \$554.083,65.
- 8.4. Presentar Diagrama Pert y Ruta Crítica.

PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo punto varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h15, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 15h29.

Ing. Ramiro Castillo Illingworth
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

Ing. Carlos Intriago Puga
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Genaro Cubillo Esparza
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF BEDE

Lo certifico:

Abg. Blanca García Véliz
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

HBH/BGV